

ANCUD, 29 MAR. 2022

RESOLUCION N° 709 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 1754 del 06 de Noviembre de 2021, de la Dirección de Educación Pública.
2. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, con fecha 08 de Noviembre de 2021, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 104, Mejoramiento de Infraestructura escolar Publica, Glosa 07 letra a).
3. Resolución Exenta N° 2009 del 10 de Diciembre de 2021, de la Dirección de Educación Pública.
4. Proyecto: **“CONSERVACION ESCUELA RURAL VILLA CHACAO, COMUNA DE ANCUD”** RBD 8049; Cód. Plataforma: 1-C3-2021-95 convocatoria de Conservación 02 2021 (C3), Línea Regional de la Dirección de Educación Pública (DEP) y del Ministerio de Educación
5. Resolución N° 2.562 del 23-12-2021.
6. Resolución N° 2.573 del 24 de Diciembre de 2021.
7. Resolución N° 197 del 17-01-2022.
8. Bases administrativas
9. Proceso de licitación.
10. Acta de Apertura y Evaluación del 23 de Marzo 2022.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la ejecución de las obras del Proyecto de infraestructura: “CONSERVACION ESCUELA RURAL VILLA CHACAO, COMUNA DE ANCUD” RBD 8049; Cód. Plataforma: 1-C3-2021-95 convocatoria de Conservación 02 2021 (C3); a don RENE ORLANDO VILLARRUEL VILLARRUEL, RUT N° 6.390.039-7, contratista obras mayores, bajo el N° 3 de acuerdo al Decreto N°890 del 28/02/2019 de la Ilustre Municipalidad de Ancud, domiciliado en Villa O’Higgins, Pasaje 2 N° 143, de la ciudad de Ancud; de acuerdo a especificaciones técnicas, planimetría, proyecto presentado y aprobado, bases administrativas, Convenio entre la Dirección de Educación Pública y Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención a Menores, antecedentes y presupuesto presentado por el oferente; por el monto de \$ 299.084.737.- (doscientos noventa y nueve millones ochenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos) IVA incluido, en el plazo de 120 (ciento veinte) días corridos..

2.- Celébrese el respectivo contrato de ejecución de obras

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

JUG/OOM/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. SECREDUC REGIÓN DE LOS LAGOS.
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

“CONSERVACION ESCUELA RURAL VILLA CHACAO, COMUNA DE ANCUD”

En la ciudad de Ancud 23 de Marzo de 2022, se procede a efectuar la apertura y evaluación de los antecedentes correspondiente a la Licitación Pública para la realización de obras de “CONSERVACION ESCUELA RURAL VILLA CHACAO, COMUNA DE ANCUD”, proyecto financiado a través de recursos FEP.

En consideración a la Resolución N ° 2573 del 24 de diciembre del 2021, que llama a licitación pública y aprueba bases administrativas, la comisión integrada por los siguientes funcionarios: Director de Administrador y Finanzas, Encargada de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos, Constructor Civil Proyectos y Recursos Físicos y Arquitecto Proyectos y Recursos Físicos, se procede a efectuar la apertura y evaluación de la única oferta presentada.

Oferta presentada: Licitación Pública

Nº	CONTRATISTA	RUT
1	RENE ORLANDO VILLARRUEL VILLARRUEL	6.390.039-7

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.1 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1
a) Aclaraciones firmadas, si las hubiere.	NO ADJUNTA
b) Formulario Tipo de Identificación del oferente. (Anexo N° 1)	SI ADJUNTA
EN CASO PERSONAS NATURALES	
1. Copia de cédula de identidad (vigente).	SI ADJUNTA
2. Formulario tramitado de iniciación de actividades del SII, o un documento debidamente autenticado, que acredite el giro al cual se dedica y fecha de inicio de las actividad.	SI ADJUNTA
EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS:	
1. Copia de RUT de la empresa.	
2. Copia de cédula de identidad (vigente) del representante legal que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación incluyendo el contrato.	
3. Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o certificado de vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Dicho certificado no deberá tener una antigüedad superior a treinta (30) días contados desde la fecha de apertura de la licitación.	
4. Certificado de Poder vigente del representante legal, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, dentro de los treinta	

<p>(30) días anteriores al acto de apertura. Para el caso de las Sociedades Anónimas o Sociedades por Acciones deberá presentarse además, la copia autentica de la escritura de designación de su gerente. Los certificados señalados anteriormente no podrán tener una antigüedad superior a treinta (30) días corridos contados desde la fecha de la apertura de esta propuesta.</p> <p>5. Certificado de Quiebra emitido por la Superintendencia de insolvencia y re emprendimiento, con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de apertura de la licitación. En caso que el certificado señale que fue declarado en quiebra quedará automáticamente fuera del proceso de licitación.</p> <p>6. Documento debidamente autenticado, que acredite el giro al cual se dedica y fecha de inicio de la actividad, cabe destacar que el giro debe tener relación con las obras a ejecutar.</p>	
<p>c) Garantía de Seriedad de la Oferta: La Garantía de la seriedad de la oferta podrá consistir en Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista, Póliza de Seguro o Certificado de Fianza, a la vista e irrevocable o cualquier otro documento que asegure su cobro rápido y efectivo para garantizar la seriedad de la oferta por la ejecución de la obra licitada. La garantía deberá tener una vigencia mínimo de noventa (90) días corridos a partir de la</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

<p>apertura de la propuesta, por un monto de 500.000.- (quinientos mil de pesos), emitida a favor de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, RUT: 71.420.700-8, con la siguiente glosa "PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL SOL DEL PACÍFICO, ANCUD"</p>	
<p>a) Formato tipo de declaración jurada simple que declara haber estudiado todos los antecedentes de la licitación.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>b) Declaración jurada simple, indicando las obras en ejecución por parte del oferente indicando monto total contratado, plazo término y estado de avance. Si se tratara de obras en ejecución con la Corporación Municipal de Educación y Salud de Ancud, se deberá adjuntar un certificado relativo a cada una de tales obras, expedido por el ITO de la obra, en el que conste la buena y correcta ejecución de los trabajos hasta la fecha y el no existir litigios o incumplimientos de ningún tipo imputables al Contratista en tales trabajos.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
<p>c) Certificado de capacidad económica, emitido por una entidad bancaria, en el cual conste que el oferente cuenta con capacidad económica y financiera suficiente para cumplir todos sus compromisos.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>

d) Certificado de Antecedentes Laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, con no más de 15 días de antigüedad a la fecha de apertura de la propuesta. De señalar que tiene deudas laborales y/o previsionales quedara fuera de bases.	SI ADJUNTA
e) Anexo N° 5 firmado.	SI ADJUNTA
OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

DE LOS ANTECEDENTES TECNICOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.2 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1
a) Nómina del personal profesional, técnico y administrativo que se hará cargo de la obra, incluido el profesional responsable en terreno, indicando la mano de obra a contratar. Adjuntar Copia fiel del original del título del profesional residente y fotocopia de su cedula nacional de identidad.	SI ADJUNTA
b) Listado de maquinarias y equipos, del oferente para ejecutar las obras.	SI ADJUNTA

c) Programa de Trabajo (Carta Gantt)	SI ADJUNTA
d) Antecedentes de experiencia que deben expresarse en metros cuadrados. La experiencia deberá ser acreditada a través de certificados extendidos por los mandantes y que correspondan a contratados ejecutados por el oferente referidos a este tipo de obras, originales o copias fiel del original.	SI ADJUNTA
e) Plan de mitigación de la obra: Propuesta en el cual se explique las labores, acciones u obras que se planifica realizar, con el fin de disminuir el impacto que puede generar a la comunidad, los trabajos realizados durante la ejecución del proyecto.	SI ADJUNTA

DE LOS ANTECEDENTES ECONOMICOS, se deberán adjuntar los siguientes documentos según 12.3 de las Bases Administrativas:

ANTECEDENTES	CONTRATISTA 1
a) Formato Oficial de oferta Económica, indicando: Monto total y Plazo de ejecución, que, será el único válido para la presentación de la propuesta.	\$ 299.084.737, Plazo de ejecución: 120 días corridos
b) Presupuesto detallado en pesos chilenos en el cual se incluirán todas las partidas e ítems solicitados por el Mandante, indicando, partida, unidad, cantidad, valor unitario, valor total, para el valor de la obra, agregando los gastos generales directos e indirectos, las utilidades y el IVA.	SI ADJUNTA

<p>c) Programación Financiera. Todos los formularios deberán llevar la firma del oferente. Los documentos son originales y copias fieles de originales, en el caso de certificados.</p>	<p>SI ADJUNTA</p>
---	-------------------

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Según bases de licitación pública "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL VILLA CHACAO, COMUNA DE ANCUD" el criterio de evaluación se refleja en el siguiente cuadro. Especificando Oferta Económica, Experiencia Acreditada, Plazo de ejecución y Propuesta Técnica.

N°	OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN B. A.											TOTAL PUNTAJE (ptos)	OBSERVACIONES
		VALOR DE LA OFERTA	PUNT. PONDERADO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNT. PONDERADO	EXPER. ACRED.	PUNT. PONDERADO	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES FORMALES	CARTA GANT	OBRAS DE MITIGACIÓN	RECURSOS HUMANOS	PUNT. PROPUESTA TÉCNICA		
		15%	MAX. PTOS (15)	15%	MAX. PTOS (15)	30%	MAX. PTOS (30)	40%	MAX. PTOS (15)	MAX. PTOS (15)	MAX. PTOS (10)	MAX. PTOS (40)	MAX. PTOS (100)	
1	RENE ORLANDO VILLARRUEL VILLARRUEL RUT: 6.390.039-7	\$299.084.737	15,00	90	15,00	7746	21,00	SI	15	15	10	40,00	91	SIN OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Siendo el único Oferente; habiendo presentado su oferta en la fecha y hora establecida en el calendario de licitación; que su oferta cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 12 de las Bases Administrativas; que el monto y plazo ofertado corresponden al monto disponible y al plazo establecido en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora de conformidad ha resuelto proponer al Secretario General adjudicar al Oferente RENE ORLANDO VILLARRUEL VILLARRUEL.

Firma comisión:



ONORINO OJEDA MANSILLA
DIRECTOR D.A.F CORPORACIÓN



IRENE HAARMANN RITTER
JEFA DE RECURSOS FÍSICOS
CORPORACIÓN


DAVID GARCÍA GONZÁLEZ
PROFESIONAL RECURSOS FÍSICOS
ARQUITECTO


FABIÁN BARRIENTOS MANSILLA
PROFESIONAL RECURSOS FÍSICOS
CONSTRUCTOR CIVIL